



Libertad y Orden
**Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural**
República de Colombia

PERSPECTIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO PRIMER SEMESTRE DE 2006

CONTENIDO

I. EDITORIAL
Pg. 1

II. COMPORTAMIENTO
SECTORIAL
Pg. 6

III. PERSPECTIVAS
2006
Pg. 10

IV. SUBSIDIOS Y
AYUDAS 2006
Pg. 22

www.minagricultura.gov.co

www.bna.com.co

www.finagro.com.co

www.bancoagrario.gov.co

**ANDRÉS FELIPE
ARIAS LEIVA**

Ministro de Agricultura y
Desarrollo Rural

LUIS VICENTE

TÁMARA MATERA
Viceministro de Agricultura y
Desarrollo Rural

**FERNANDO
ARBELÁEZ SOTO**
Secretario General

I. EDITORIAL

El 2005 nos dejó muy buenos resultados para el campo colombiano. Las cifras de crecimiento en el sector agropecuario lícito, los datos de empleo rural y el comportamiento del crédito agropecuario demostraron que la reactivación del campo colombiano es una realidad que se viene consolidando en todo el territorio nacional. Aunque todavía falta mucho, los datos confirman que el Manejo Social del Campo, una de las siete herramientas de equidad, está dando muy buenos resultados como complemento a la política de Seguridad Democrática.

En materia de crecimiento económico, al tercer trimestre de 2005 el sector agropecuario lícito venía creciendo a una tasa de 3.42%, 71 puntos básicos por encima del crecimiento en el mismo período del año anterior (2.71%). Se destaca el crecimiento de plátano (13.25%), yuca (9.19%), ñame (7.85%), café (7.44%), aves (7.19%), huevos (6.78%), frutas (4.53%) y pesca (4.51%). En contraste, la producción de cultivos ilícitos cayó 7.01% durante el mismo período. Es decir, un sector agropecuario lícito fortaleciéndose y la producción de coca debilitándose.

El crecimiento del sector pudo ser mayor si no hubiera sido por la apreciación del peso colombiano. Este fenómeno indujo no sólo una fuerte caída en el ingreso de los sectores exportadores (banano, flores, lácteos, palma, azúcar, camarón, etc.) sino también un desplome en el precio doméstico y, por tanto, en las áreas sembradas de muchos productos de ciclo corto que compiten con importaciones (arroz, algodón, soya, sorgo, maíz, etc.). Afortunadamente, los apoyos del Gobierno a sectores como flores, banano, algodón, arroz, maíz, sorgo y soya impidieron que la caída fuera mayor. El costo fiscal de estos apoyos ascendió a 334 mil millones de pesos en 2005 y se estima en 380 mil millones en 2006 dado que las ayudas se harán extensivas a más sectores. De todas maneras durante el año 2005 pudimos recuperar más de 500,000 hectáreas de agricultura lícita de ese millón que se perdió desde principios de los noventa.

No es raro entonces que las cifras de empleo rural sean tan positivas. Mientras entre enero y diciembre de 2005 la tasa de desempleo nacional bajó a 11,7%, a nivel rural dicha tasa llegó a 7.2%. Esto representa una caída de 1,9 puntos porcentuales con respecto al mismo período del año anterior cuando la tasa de desempleo rural se ubicaba en 9,1%. De hecho, el sector

agropecuario es de los que más empleo le está aportando a la economía colombiana: 162 mil nuevos puestos de trabajo (el 32,8% de los 494 mil nuevos puestos de trabajo creados en todo el país durante el período enero-diciembre).

Ahora bien, los buenos resultados en materia de crecimiento y empleo en el campo colombiano son coherentes con los excelentes resultados en materia de crédito agropecuario. Durante el 2005 los productores y empresarios del campo colombiano recibieron créditos nuevos a través de FINAGRO por 2.21 billones de pesos, cifra superior en 16.7% respecto a 2004. Pero lo más importante es que los desembolsos a pequeños productores ascendieron a 641 mil millones, lo que representa un crecimiento de 54.9% con respecto a 2004. Por su parte, los desembolsos de crédito asociativo crecieron 19.7% entre 2005 y 2004.

El buen comportamiento del crédito agropecuario se puede atribuir a una política activa de acceso a éste a través del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG). El año pasado este fondo respaldó 151 mil operaciones de crédito con un valor de 1.3 billones de pesos, ejecución superior en 85.6% en número y 88.1% en valor con respecto al año 2004. No es fortuito entonces que la cartera de crédito al sector agropecuario se haya casi doblado desde que comenzó este gobierno al pasar de 1.76 billones de pesos en 2002 a 3.45 billones el año pasado.

Aunque todavía falta mucho, es evidente que cada vez estamos propiciando mejores condiciones de vida para nuestros campesinos. Ello implica que cada vez estamos alcanzando una mayor ocupación lícita y pacífica del territorio nacional. Esto es más Seguridad Democrática porque produce un sistemático debilitamiento de los cultivos ilícitos y, por ende, una contracción permanente del combustible para ese narcoterrorismo sádico, asesino e inhumano que todos los colombianos de bien queremos derrotar.

En efecto, el Gobierno Nacional tiene como prioridad avanzar cada día más en la ocupación lícita y pacífica del territorio colombiano, como condición necesaria para la derrota final del terrorismo. Para contribuir a este objetivo la política agropecuaria busca el fortalecimiento del sector, orientando sus instrumentos para lograr que los campesinos, sin importar su tamaño, participen en proyectos productivos rentables, competitivos y generadores de empleo y riqueza en las zonas rurales. Esta es nuestra visión del sector agropecuario colombiano. Para hacerla realidad estamos trabajando en cinco frentes.

Un primer frente está orientado a fortalecer y modernizar la estructura de subsidios y ayudas para el campo colombiano, con un esfuerzo fiscal de 380 mil millones de pesos en 2006.

Por ejemplo, para algunos cultivos de ciclo corto que compiten con importaciones (maíz, sorgo y soya) hemos implementado un mecanismo que le permite al agricultor tener asegurada la comercialización de su producto y un precio piso. El mecanismo vincula los contratos "forward" de comercialización a un precio paridad de importación que se mueve con la tasa de cambio y con el precio internacional. Para fijarle un piso al precio que finalmente recibe el agricultor, el Gobierno subsidia hasta en un 90% un seguro contra el riesgo de una caída en dicho precio por una apreciación del tipo de cambio y/o por una caída en el precio internacional del producto. Lo interesante es que el seguro no anula el posible beneficio de un incremento en el precio doméstico de la cosecha por una devaluación ó incremento en el precio internacional del producto. Además, el mecanismo incluye descuentos en el costo del "forward" en la bolsa agropecuaria y una menor prima por el FAG que respalda la operación. En suma, con este incentivo los agricultores de maíz, sorgo y soya no sólo podrán asegurar la comercialización

de su producto sino también asegurar un precio mínimo. Este programa cuenta con recursos por casi 5 mil millones de pesos.

Los sectores bananero y floricultor recibirán un apoyo directo por 27 mil millones de pesos y 48 mil millones de pesos, respectivamente, para que mantengan un adecuado manejo fitosanitario y no se ponga en riesgo el acceso del banano y las flores colombianas a los mercados internacionales. El apoyo está orientado a la fumigación contra sigatoka en el caso de banano y a un manejo integrado de plagas en el caso de flores. Sin este apoyo, la viabilidad futura de estos dos sectores estaría en riesgo. Esto sería muy grave pues ambos son intensivos en mano de obra y, por ende, vitales para la estabilidad social, económica y de orden público en regiones como la Sabana de Bogotá, el Oriente Antioqueño, el Urabá y el Departamento del Magdalena. Lo interesante es que este apoyo está condicionado a la creación de un fondo de estabilización privado por parte de los bananeros y floricultores. En el momento en que estos sectores exhiban cierto nivel de recuperación económica, deberán crear un fondo para compensar con sus propios recursos cualquier contracción económica futura.

Por otro lado, los demás sectores agropecuarios exportadores (azúcar, palma, algunos productos de la pesca, tabaco, camarón, leche, plátano, frutales, etc.) recibirán un subsidio de 80% para los seguros contra caídas adicionales en el tipo de cambio. Este programa tiene recursos por 16 mil millones de pesos.

Adicionalmente, varios de los programas de apoyo del año pasado van a continuar en 2006. El algodón continuará recibiendo un precio mínimo de garantía en 2006 cuyo costo se estima en 86 mil millones de pesos. El arroz y la leche mantendrán un incentivo de almacenamiento cuyo costo fiscal en 2006 se estima en 19 mil millones de pesos y 2 mil millones, respectivamente. El café también continuará con el programa de AGC con recursos por 45 mil millones de pesos. Las subastas de importación para maíz, sorgo y soya bajo el mecanismo MAC también volverán a implementarse. Estas inducen compra de cosecha nacional pero tienen un costo fiscal de 83 mil millones de pesos por la reducción arancelaria que otorgan a la importación. Además, tenemos recursos de ICR y CIF por 34 mil millones de pesos y 20 mil millones, respectivamente.

El segundo eje de fortalecimiento del sector agropecuario busca impulsar la empresarización de nuestros agricultores.

Lo fundamental de este eje es que la asistencia técnica se reorienta hacia la estructuración de proyectos productivos rentables, sostenibles, bancables y con comercialización asegurada. Esto se ha venido logrando con los Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial (CPGA). Los CPGA ya existen en aquellas regiones en donde los Alcaldes han tenido la voluntad política de desmontar su UMATA y asociarse con otros municipios para brindar asistencia técnica a los campesinos. Hoy contamos con 89 Centros constituidos y 33 de ellos ya están dando asistencia en lo financiero, lo jurídico, lo comercial y desarrollando planes de negocios con proyectos productivos rentables y sostenibles. Todo esto con burocracia mínima, gracias a la tercerización de sus actividades.

Otro aspecto importante que induce empresarización es la infraestructura de riego. Es importante resaltar que desde el año pasado pudimos asegurar vigencias fiscales presentes y futuras por 691 mil millones de pesos con el fin de garantizar la ejecución de los distritos de riego de Triángulo de Tolima (344 mil millones) y Ranchería (347 mil millones). Pero, adicionalmente, en 2006 se apropiaron 35 mil millones de pesos para inversiones en el diseño, los estudios, la

rehabilitación y la construcción de distritos de riego en otras zonas del país. Con esto llegamos a 316 mil millones de pesos invertidos por este Gobierno en infraestructura de riego y drenaje entre 2003 y 2006, inversión que beneficia a 30 mil familias campesinas en 100 mil hectáreas de tierra.

También estamos incentivando al sector privado para que invierta directamente en infraestructura de riego. Para ello se han diseñado dos líneas de crédito FINAGRO. La primera tiene tasa de interés variable (DTF + 5,0%), a un plazo de cinco años y con ICR de 40%. La segunda funciona sin ICR pero a largo plazo (hasta 15 años) y a tasa fija (DTF vigente al momento de tomar el crédito + 6,0%). Esta línea es ideal para grandes proyectos de infraestructura de riego en el campo, pues permite conocer con certeza cuál es el valor de la cuota a pagar durante la vigencia del crédito.

Sabemos que la empresarización de la agricultura (y el crecimiento sostenible de ella) también exige inversión en ciencia y tecnología. Es la única forma de encontrar reducciones en costos e incrementos en los rendimientos agropecuarios para que nuestros campesinos puedan competir con otros países en la producción de alimentos. Este año hemos asegurado recursos importantes para este propósito. Por ejemplo, se transferirán 43 mil millones de pesos a Corpoica para consolidar el proceso de reforma y modernización que allí hemos comenzado. La idea es que Corpoica tenga menos carga administrativa pero más capital humano y físico dedicado exclusivamente a la investigación. Pero, adicionalmente, vamos a someter a concurso más de 15 mil millones de pesos para proyectos de investigación en palma, caucho, cacao, forestales, frutales, hortalizas, lácteos, cárnicos, piscicultura, tabaco y algodón. Por último, vale la pena resaltar que también vamos a invertir otros 5 mil millones de pesos para avanzar en la decodificación del genoma del café. En total, en esta vigencia estamos invirtiendo 67 mil millones de pesos en ciencia y tecnología para el sector agropecuario.

El tercer eje de fortalecimiento del sector agropecuario está orientado a integrar a nuestros campesinos al País de Propietarios en que queremos convertir a Colombia. Ello, a su vez, requiere avanzar lo más rápido posible en la entrega de tierras y vivienda a las familias campesinas de Colombia, pero sobretodo a las familias desplazadas por el narcoterrorismo.

En este campo las decisiones de política son claras y firmes. Todos los recursos de presupuesto para compra de tierras (38 mil millones de pesos) se destinarán a familias desplazadas por el narcoterrorismo. Cualquier hectárea de tierra que sea arrebatada a narcotraficantes será entregada a familias desplazadas, familias campesinas sin tierra y familias de las personas reincorporadas de la guerra. A 31 de Diciembre de 2005 ya se habían entregado 58 mil hectáreas de tierra. En 2006 vamos a aumentar esa cifra, como mínimo, a 100 mil hectáreas. Pero, además, todos los predios incautados o extinguidos a narcotraficantes y que la Dirección de Estupefacientes había arrendado a empresas o a depositarios provisionales serán recuperados. Con esta decisión el potencial de tierras para entrega a campesinos pobres o desplazados es de 260 mil hectáreas adicionales.

Pero, además, entre 2003 y 2005 hemos entregado subsidios de vivienda de interés social rural a 37 mil familias. Esto representa una inversión por 177 mil millones de pesos que apalanca proyectos de vivienda rural por un valor total de 308 mil millones de pesos. En 2006 vamos a invertir 65 mil millones adicionales (58 mil millones del Ministerio de Agricultura y 7 mil millones de Acción Social) para entregar por lo menos 13 mil nuevas soluciones de vivienda a familias campesinas pobres y a familias desplazadas por el narcoterrorismo.

El cuarto eje para fortalecer el sector agropecuario consiste en nuestra política de acceso al crédito.

Para ello estamos manteniendo las líneas de crédito de FINAGRO con tasas de interés blandas y plazos adecuados a las necesidades de nuestros agricultores. Más aún, a través de reducciones adicionales en tasa de interés damos tratamiento especial a los pequeños productores y estimulamos el crédito asociativo. Se mantiene el ICR con 34 mil millones de pesos adicionales en 2006. EL FAG continuará siendo la herramienta clave en materia de acceso al crédito. Importante anotar que el año pasado tomamos la decisión de ampliar la cobertura de dicho fondo de 3 a 11 veces su patrimonio técnico. Con esta ampliación el FAG podrá cubrir operaciones hasta por 3.9 billones de pesos. También decidimos extender la cobertura del FAG a las operaciones en bolsa agropecuaria y a las operaciones de microcrédito rural.

El quinto y último eje de fortalecimiento del sector agropecuario es la apertura de mercados externos para nuestros campesinos.

Estamos convencidos que tenemos que redoblar esfuerzos para insertar nuestra producción agropecuaria en los mercados de otros países. El TLC con Estados Unidos es un paso importante en esa dirección, pero no debemos quedarnos ahí. Hay que abrir el mercado agrícola mexicano para capitalizar el protocolo sanitario que quedó establecido para nuestra exportación de lácteos. Hay que consolidar el mercado Andino y, por lo tanto, debemos desmontar ciertas distorsiones que nos hacen daño a todos. Adicionalmente hay que buscar tratados de libre comercio con Centroamérica, el Caribe, Canadá y Europa.

Para garantizar el acceso real a los nuevos mercados estamos haciendo enormes esfuerzos para modernizar y fortalecer nuestra autoridad sanitaria. En efecto, el Gobierno Nacional emitió dos documentos CONPES que priorizan recursos por 248 mil millones de pesos para todo el sistema sanitario nacional durante los próximos cinco años. De este monto, 103 mil millones corresponderán al ICA. Ya en 2006 se le apropiaron 27 mil millones de pesos adicionales a su presupuesto y el resto será apropiado entre 2007 y 2010. Pero, además, es importante resaltar que con fuente de crédito del Banco Mundial invertiremos este año 10 mil millones adicionales en el fortalecimiento del capital físico y humano del ICA.

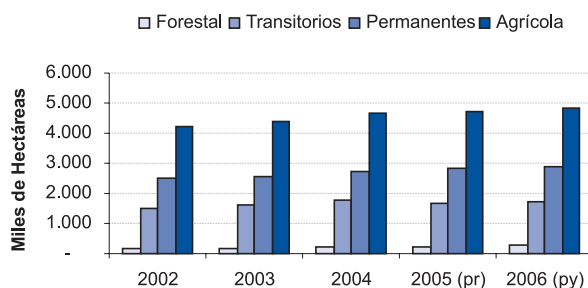
El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural pone a disposición de todos los colombianos el documento PERSPECTIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO. El propósito es facilitar la toma de decisiones mediante información oportuna y fidedigna sobre el comportamiento esperado de la actividad para el primer semestre de 2006.

Andrés Felipe Arias Leiva
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Bogotá, enero de 2006

II. COMPORTAMIENTO SECTORIAL

La superficie cultivada ascendió a 4.717 miles de hectáreas en 2005, superior en 509.206 hectáreas con respecto a 2002 y en 55.334 hectáreas con respecto a 2004. El área de cultivos transitorios fue de 1.673 miles de hectáreas en 2005, lo que representa una caída de 4,9% con respecto al área cultivada en 2004 (1.759 miles de hectáreas). Por su parte, el área de cultivos permanentes ascendió a 2.822 hectáreas, superior en 4,6% en comparación con el área cultivada en 2004 (2.698 miles de hectáreas). El área forestal aumentó 8,5%, pasando de 205 mil hectáreas en 2004 a 222 mil hectáreas en 2005.

Gráfico 1
ÁREA CULTIVADA



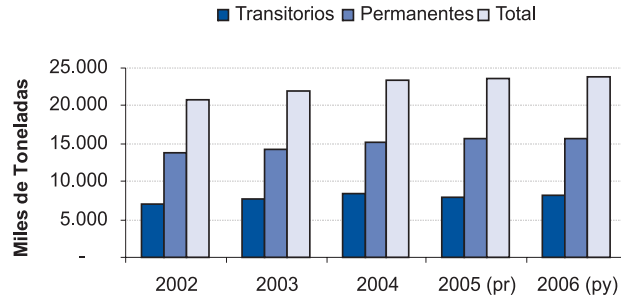
Fuente: MADR – Dirección de Política Sectorial
(pr): Preliminar (py): Proyectado

De acuerdo con las proyecciones, en 2006 el área cultivada ascenderá a 4.816 miles de hectáreas. De esta manera, el incremento en área cultivada durante el cuatrienio 2002-2006 ascendería a 608 mil hectáreas, de las cuales 340 mil hectáreas corresponden a nuevas áreas de cultivos permanentes, 189 mil hectáreas a nuevas áreas dedicadas a cultivos transitorios y 80 mil hectáreas a nuevas plantaciones forestales (Gráfico 1).

La producción agrícola nacional fue de 23.712 miles de toneladas en 2005, cifra superior en 2.926 miles de toneladas con respecto a la producción de 2002 (20.786 miles de toneladas) y en 239 mil toneladas con respecto a 2004 (23.473 miles de toneladas). La producción de los cultivos transitorios presentó una caída de 4,6% en 2005, pasando de 8.356 miles de toneladas en 2004 a 7.971 miles de toneladas en 2005. Los cultivos permanentes crecieron 4,1%, al pasar de 15.117 miles de toneladas en 2004 a 15.741 miles de toneladas en 2005.

Gráfico 2

PRODUCCIÓN

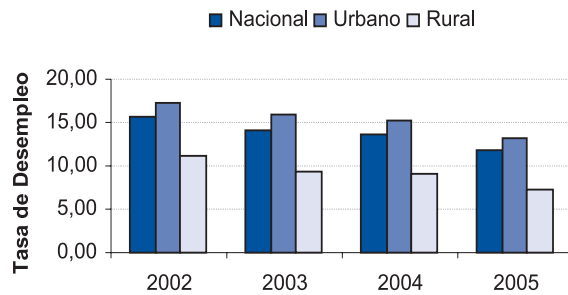


Fuente: MADR – Dirección de Política Sectorial
Cálculos preliminares para el 2004
(pr): Preliminar (py): Proyección

De acuerdo con las proyecciones, en 2006 la producción ascenderá a 23.800 miles de toneladas, lo que representa un incremento de 3.014 miles de toneladas con respecto a la producción observada en 2002 (Gráfico 2).

El desempleo rural ha venido presentando un descenso sostenido desde el año 2002. La tasa de desempleo promedio del área rural fue de 7,21% en 2005, lo que representa una reducción de 1,9 puntos porcentuales frente a 2004 (9,11%) y de 4,0 puntos porcentuales respecto a 2002 (11,21%). Esta disminución se debe al incremento de empleos en el área rural. En promedio el número de personas empleadas en el área rural aumentó en 229 mil, pasando de 4.518 miles en 2002 a 4.747 miles en 2005.

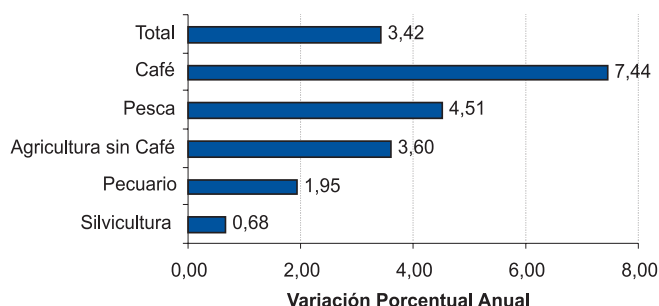
Gráfico 3 DESEMPLEO



Fuente: DANE

En el período enero – septiembre de 2005, el producto interno bruto (PIB) del sector agropecuario sin ilícitos creció 3,4% anual. Los subsectores de mayor crecimiento fueron la caficultura (7,4%), la pesca (4,5%) y la agricultura sin café (3,6%).

Gráfico 4
PRODUCTO INTERNO BRUTO AGROPECUARIO SIN ILÍCITOS
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2005



Fuente: DANE

Además del café, los productos de mayor crecimiento en el PIB fueron el plátano (13,3%), el banano (16,6%), las frutas (4,5%) y la yuca (9,2%). En el subsector pecuario se destaca el crecimiento de la avicultura, con un incremento del 7,2% en la producción de aves de corral y del 6.8% en la producción de huevos.

El valor exportado de los productos agropecuarios y agroindustriales ascendió a 4.181 millones de dólares entre enero y noviembre de 2005, superior en 31,7% con respecto al observado en igual período del año anterior (\$3.175 millones de dólares) (Cuadro 1). Este crecimiento estuvo impulsado, en buena parte, por la expansión de las exportaciones cafeteras (62,2%), cuyo valor fue de \$1.320 millones de dólares. El valor de las exportaciones sin café aumentó a \$2.861 millones de dólares (21,2% anual), debido principalmente al crecimiento de las ventas al exterior de preparados de alimentos diversos (57%), plantas vivas y productos de la floricultura (32,9%), frutos comestibles (20,3%), azúcares y artículos de confitería (20,2%) y animales vivos (17,9%).

El volumen de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales aumentó 3,9% anual, pasando de 4,3 millones de toneladas en los primeros once meses de 2004 a 4,5 millones de toneladas en igual período del año 2005. El volumen exportado de café ascendió a 543 mil toneladas entre enero y noviembre de 2005, superior en 8,9% al observado un año atrás. El volumen de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales sin café fue de 3.994 mil toneladas, lo que representa un crecimiento anual de 3,3%.

Cuadro 1
BALANZA COMERCIAL AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL

	Ene/Nov 2005		Ene/Nov 2004		Variación (%)	
	Toneladas	MILES US \$ FOB	Toneladas	MILES US \$ FOB	Toneladas	MILES US \$ FOB
Exportaciones	4.538.270	4.181.418	4.366.882	3.175.904	3,92	31,66
Café	543.390	1.320.031	498.792	814.073	8,94	62,15
Sin Café	3.994.880	2.861.387	3.868.090	2.361.831	3,28	21,15
Importaciones	5.640.182	1.777.296	5.519.397	1.769.076	2,19	0,46
Balanza Comercial	-1.101.912	2.404.122	-1.152.515	1.406.828	50.603 ¹	997.294 ¹

Fuente: DANE

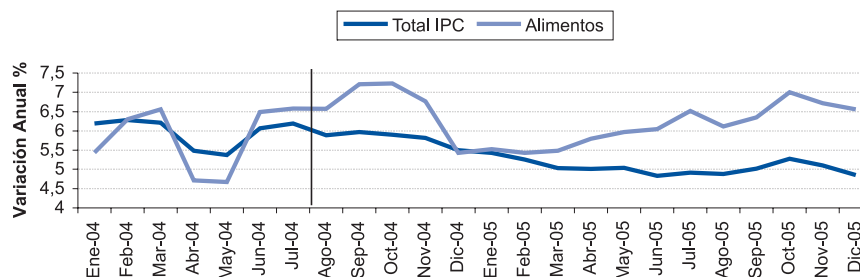
1/ Variación en dólares FOB y toneladas.

El valor de las importaciones agropecuarias y agroindustriales ascendió a \$1.777 millones de dólares entre enero y noviembre de 2005, superior en 0,5% con respecto al observado en igual período del año anterior (\$1.769 millones de dólares). Esto se explica, primordialmente, por el aumento en el valor de las importaciones de azúcares y artículos de confitería (51,7%), preparados de carnes, crustáceos y moluscos (42,4%), y bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre (26,9%). Entre los renglones que disminuyeron el valor de sus importaciones se encuentran: tabaco (-63,7%), algodón (-36,3%), semillas y frutos de oleaginosas (-20,6%), grasas y aceites de animales y vegetales (8,91%) y cereales (-4,1%). El volumen de las importaciones aumentó 2,2%, pasando de 5,5 millones de toneladas en los primeros once meses de 2004 a 5,6 millones de toneladas en igual período del año 2005.

La balanza comercial agropecuaria y agroindustrial, en el período enero-noviembre de 2005, mostró un superávit de \$2.404 millones de dólares, superior en 997 millones frente al observado el año anterior (\$1.408 millones de dólares). Sin incluir café, la balanza comercial presenta un superávit de \$1.084 millones de dólares.

El Índice de Precios al Consumidor de los Alimentos (IPCA) aumentó 6,56% anual en diciembre de 2005, situándose 1,71 puntos porcentuales por encima del Índice General (IPC) (4,85%). El incremento en los precios de los alimentos estuvo impulsado principalmente por la papa (35,7%), el café (34,0%), la cebolla (29,0%) y la zanahoria (25,5%). Entre los productos que registraron los mayores descensos en sus precios se encuentran las hortalizas secas y enlatadas (-15,7%), la yuca (-7,8%) y los aceites (-7,2%).

Gráfico 5
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR



Fuente: DANE

III. PERSPECTIVAS 2006

1. COYUNTURA INTERNACIONAL

El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé un crecimiento del PIB mundial de 4,3% tanto en 2005 como en 2006, inferior en 0,8 puntos porcentuales al observado en 2004 (5,1%).

Cuadro 2
CRECIMIENTO ECONÓMICO MUNDIAL

	2003	2004	2005 (pr)	2006 (pr)
Mundial	4,0	5,1	4,3	4,3
Economías Desarrolladas	1,9	3,3	2,5	2,7
EE.UU.	2,7	4,2	3,5	3,3
Zona Euro	0,7	2,0	1,2	1,8
Japón	1,4	2,7	2,0	2,0
África	4,6	5,3	4,5	5,9
Europa Central y Occidental	4,6	6,5	4,3	4,6
Asia en Desarrollo	8,1	8,2	7,8	7,2
Medio Oriente	6,5	5,5	5,4	5
América Latina y el Caribe	2,2	5,6	4,1	3,8
Región Andina	1,6	7,5	5,1	4,1

Fuente: FMI, World Economic Outlook (September 2005).

En 2005 y 2006, el crecimiento del PIB mundial estará impulsado principalmente por la expansión de las economías asiáticas en desarrollo, que será superior a 7,0%, y por el crecimiento de la economía estadounidense de 3,5% en 2005 y 3,3% en 2006. América Latina y el Caribe contribuirá al crecimiento mundial con expansiones de 4,1% en 2005 y de 3,8% en 2006. Por el contrario, para Europa y Japón se espera un crecimiento más moderado. En la Zona Euro se prevé un incremento anual del PIB de 1,2% en 2005 y 1,8% en 2006. Para el Japón se pronostica una tasa de crecimiento de 2,0% en 2005 y en 2006.

En el caso de la Región Andina, el crecimiento que prevé el FMI es de 5,1% en 2005 y de 4,1% en 2006. De acuerdo con la estimaciones, los países de mayor dinamismo en la región son Colombia, Perú y Venezuela. La economía venezolana continuará recuperándose, con un incremento del PIB de 7,8% en 2005 y de 4,5% en 2006. En Perú la economía crecerá 5,5% en 2005 y 4,5% en 2006. En Colombia se espera un crecimiento de 4,9% en 2005 y de 4,5% en 2006¹.

De acuerdo con las últimas proyecciones del Ministerio de Hacienda, la tasa de cambio promedio en 2006 no será superior a \$2.300 pesos por dólar. La revaluación abarataría el precio de los productos importados, lo que presionaría a la baja el precio doméstico de los productos nacionales que compiten con las importaciones. Adicionalmente, la revaluación se traduciría en una disminución del precio de los bienes exportados, expresado en pesos colombianos.

Los precios domésticos de los productos agrícolas que compiten con importaciones (algodón, cacao, maíz, soya, etc.) mantiene una relación directa con los precios internacionales que registran dichos productos. En efecto, para 2006 se prevé que los precios domésticos del frijol soya, el maíz, el sorgo y la yuca presenten una tendencia a la baja, debido a que su precio internacional tenderá a disminuir.

En el cuadro 3 se presenta la evolución reciente de los precios de los futuros de los principales productos importables

Cuadro 3 COTIZACIONES EN EL MERCADO DE FUTUROS – BIENES IMPORTABLES

Dólares por Tonelada

	Arroz /1		Maíz /1		Algodón /2		Cacao /3	
	Jul-06	Nov-06	Jul-06	Dic-06	Jul-06	Dic-06	Jul-06	Dic-06
Promedio Dic/05	186,2	189,7	491,1	504,6	54,8	56,7	1.498,7	1.546,2
Promedio Ene/06	195,3	197,7	90,8	97,7	57,8	59,6	1.559,4	1.605,6
Enero 31/06	198,9	201,3	93,7	100,7	58,2	60,5	1.534,0	1.581,0
Ene/Dic%	4,89%	4,22%	-81,50%	-80,64%	5,52%	5,16%	4,05%	3,84%

/1 Chicago Board of Trade. /2 Centavos de dólar por libra. /3 CSCE.

Fuente: Infoaserca

¹ Corresponde a la proyección del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de enero de 2006.

La tendencia predominante de los precios internacionales de productos exportables como el azúcar, el aceite de palma y el café será al alza en 2006. Se prevé que los precios internacionales del azúcar y el aceite de palma mantengan los altos niveles observados en 2005, como consecuencia del incremento esperado del consumo con relación a la oferta. Por su parte, el precio internacional del café tenderá a aumentar en 2006, debido a la disminución esperada en los inventarios de los principales países productores.

A continuación se muestra la evolución reciente de las cotizaciones de futuros de los principales bienes exportables.

Cuadro 4
COTIZACIONES EN EL MERCADO DE FUTUROS – BIENES EXPORTABLES

Centavos de dólar por
Tonelada

	Azúcar / 1		Café / 1	
	Jul-06	Oct-06	Jul-06	Dic-06
Promedio Dic/05	13,39	13,30	102,3	106,5
Promedio Ene/06	15,53	15,48	125,1	129,3
Ene 31/06	17,05	16,66	123,3	127,7
Ene/Dic %	15,95%	16,38%	22,20%	21,33%

/1 CSCE

Fuente: Infoaserca

2. PERSPECTIVAS POR PRODUCTO

2.1 Algodón

De acuerdo con las estimaciones del Comité Consultivo Internacional del Algodón (CCIA)², la oferta mundial de fibra será de 35,53 millones de toneladas en el año agrícola 2006³, lo que representa un crecimiento de 3,2% respecto al período inmediatamente anterior (34,42 millones de toneladas). El consumo mundial de algodón ascenderá a 24,33 millones de toneladas en 2006, presentando un incremento de 3,6% frente al año anterior. En particular, se prevé un incremento de las importaciones netas de China Continental generadas por el descenso en la producción china, combinada con un importante aumento previsto del consumo. De esta manera, el CCIA prevé que el precio promedio del algodón en los mercados internacionales⁴ será cercano a 65 centavos de dólar la libra, lo que representa un aumento de 13 centavos respecto a la temporada anterior.

En Colombia se espera que el área sembrada de algodón en el 2006 sea de 70.882 hectáreas, presentando un crecimiento de 9,4% frente a la observada en 2005 (64.805 hectáreas). La producción de fibra en 2006 sería de 56.758 toneladas, superior en 2,1% respecto a la producción del 2005 (55.603 toneladas).

² Cotton This Month, Diciembre 2005

³ Año agrícola desde agosto de 2005 hasta julio de 2006.

⁴ Promedio anual del Índice A del Cotlook

Cuadro 5 ALGODÓN

Toneladas	2005	2006	Var %
Área Sembrada (Ha)	64.805	70.882	9,4
Producción de Fibra	55.603	56.758	2,1
Demanda	95.507	100.258	5,0
Importaciones	41.229	45.000	9,1
Exportaciones	1.325	1.500	13,2

Fuente: MADR - Dirección de Cadenas Productivas

La industria nacional demandará 100.258 toneladas de fibra media y corta en 2006. Se espera que la demanda por fibra media (55.258 toneladas) sea atendida por la producción nacional. En tanto que la demanda por fibra corta (45.000 toneladas) que no se produce en el país, será atendida por las importaciones a través del Plan Vallejo o la Comunidad Andina. Las exportaciones de algodón ascenderán a 1.500 toneladas en 2006.

Las ayudas otorgadas a la producción del algodón durante 2005 pueden consultarse en el Capítulo de Subsidios y Ayudas del presente documento.

2.2 Arroz

De acuerdo con las estimaciones del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), la oferta mundial de arroz será de 480,0 millones de toneladas en el año agrícola 2006, lo que representa una caída de 1,7% respecto al período inmediatamente anterior (488,2 millones de toneladas). El consumo mundial de arroz será de 413,9 millones de toneladas en 2006, presentando una caída de 0,3% frente al año anterior. Las existencias serán de 66,1 millones de toneladas, inferiores en 7 millones de toneladas respecto al año anterior. Se prevé que durante 2006 los precios internacionales permanezcan relativamente estables, presentándose una tendencia a la baja durante el primer trimestre del año debido al incremento de las exportaciones provenientes de Asia.

En Colombia el área sembrada de arroz mecanizado en 2006 (435.153 hectáreas) no presentará cambios con respecto a la observada en 2005. Se prevé que la producción de arroz paddy seco en 2006 aumentará 3,9% respecto al año anterior, ascendiendo a 2.145 miles de toneladas. Este incremento se debe a que se esperan mejores condiciones climatológicas, que favorecerán los rendimientos.

Cuadro 6 ARROZ

ARROZ			
Toneladas de paddy seco			
	2005	2006	Var %
Área Sembrada (Ha)	435.153	435.153	0,0
Producción	2.064.279	2.145.100	3,9
Demanda	2.105.279	2.145.100	1,9
Importaciones	41.000	-	-100,0

Fuente: MADR - Dirección de Cadenas Productivas

Teniendo en cuenta que la producción nacional y los inventarios existentes permiten abastecer las necesidades del mercado interno durante todo el año, el Gobierno Nacional mantendrá suspendidas las subastas de importación de arroz.

Además, ante los bajos precios del arroz en algunos países miembros de la CAN y su eventual amenaza sobre la producción nacional, las importaciones de arroz provenientes de estos países se encuentran limitadas a las cantidades que se requieran para el abastecimiento normal de la demanda interna, con un arancel de 15%⁵.

De igual manera, la importación de arroz proveniente de países no miembros de la CAN se encuentra limitada por el Decreto 873 del 30 de marzo de 2005. La medida establece un contingente estacional mínimo anual de 75.118 toneladas de arroz en términos de paddy, con un arancel intracuota de 70%. Una vez agotado este contingente, las importaciones de arroz ingresarían al país con un arancel de 80%.

Se prevé que el cierre de las importaciones, junto con la lucha contra el contrabando y estabilidad en la producción mantendrán un precio doméstico relativamente constante.

Las condiciones del incentivo al almacenamiento pueden consultarse en el Capítulo de Subsidios y Ayudas del presente documento.

2.3 Fríjol Soya

De acuerdo con las estimaciones del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA)⁶, la oferta mundial de soya será de 267,9 millones de toneladas en el año agrícola 2006, lo que representa un crecimiento de 6,7% respecto al período inmediatamente anterior (251,0 millones de toneladas). El consumo mundial de soya ascenderá a 214,8 millones de toneladas en 2006, presentando un incremento de 4,2% frente al año anterior. Las existencias ascenderán a 53,2 millones de toneladas, superiores en 18,4% respecto al año anterior. De esta manera los precios internacionales tenderán a disminuir.

⁵ Medida especial del Artículo 90 del Acuerdo de Cartagena, vigente desde julio de 2005 hasta julio de 2006.

⁶ World Agricultural Supply and Demand Estimates, enero de 2006

En Colombia se prevé que el área cultivada de soya en 2006 mantendrá el mismo nivel observado en 2005 (30.800 hectáreas). La producción nacional del frijol soya será de 61.600 toneladas en 2006. A través del Mecanismo Público de Contingentes Arancelarios (MAC) la industria de balanceados importará 240.000 toneladas y adquirirá 48.000 toneladas de producción nacional. La producción nacional restante (13.600 toneladas) será demandada por la industria informal y las centrales de abastos. Además de las importaciones realizadas a través del MAC, se esperan importaciones por cerca de 340.000 toneladas por fuera del mecanismo, por lo que las importaciones totales ascenderán a 580.000 toneladas. Se prevé que el precio doméstico del frijol soya muestre una tendencia a la baja en 2006, debido a la caída esperada en los precios internacionales y a la revaluación cambiaria.

Cuadro 7
SOYA

Toneladas	2005	2006	Var %
Área Sembrada (Ha)	30.800	30.800	0,0
Producción	61.600	61.600	0,0
Demanda	407.276	641.600	57,5
Importaciones	345.676	580.000	67,8

Fuente: MADR - Dirección de Cadenas Productivas

Las condiciones para acceder al Programa de Protección de Precios para maíz amarillo, sorgo y soya se presentan en el Capítulo de Subsidios y Ayudas del presente documento.

2.4 Maíz

De acuerdo con los pronósticos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos⁷, la oferta mundial de maíz será de 814,5 millones de toneladas en el año agrícola 2006⁸, lo que representa un incremento de 0,3% respecto al período inmediatamente anterior (812,1 millones de toneladas). El consumo mundial de maíz ascenderá a 686,2 millones de toneladas en 2006, presentando un incremento de 0,8% frente al año anterior. Por su parte, las existencias disminuirán de 2,1% pasando de 131,0 millones de toneladas a 128,3 millones. De acuerdo con la FAO, los inventarios de maíz en los principales países exportadores continuarán altos en el primer semestre de 2006. En consecuencia, los precios internacionales del maíz podrían presentar cierta tendencia a la baja.

Maíz Amarillo Tecnificado

En Colombia, el área sembrada de maíz amarillo será de 198.000 hectáreas en el 2006, superior en 9,6% al área observada en el año 2005 (180.655 hectáreas). La producción de maíz amarillo en 2006 se estima en 910.799 toneladas, lo que representa un crecimiento de 9,6% respecto a la producción en 2005 (831.013 hectáreas).

⁷ World Agricultural Supply and Demand Estimates, diciembre de 2005

⁸ Año Agrícola desde agosto de 2005 hasta julio de 2006

Cuadro 8 **Maíz Amarillo Tecnificado**

Toneladas	2005	2006	Var %
Área Sembrada (Ha)	180.655	198.000	9,6
Producción	831.013	910.799	9,6
Demanda	3.178,033	3.560.799	12,0
Importaciones	2.347,020	2.650.000	12,9

Fuente: MADR - Dirección de Cadenas Productivas

Se espera que la industria de balanceados adquiera 250.000 toneladas de producción nacional e importe 2.100.000 de toneladas a través del Mecanismo Público de Contingentes Arancelarios (MAC). La producción nacional restante (660.799 toneladas) será demandada por la industria de molienda húmeda, los trilladores y las centrales de abastos. Además de las importaciones realizadas a través del MAC, se esperan importaciones por cerca de 550.000 toneladas por fuera del mecanismo, por lo que las importaciones totales ascenderán a 2.650.000 toneladas. La revaluación y los precios internacionales podrían ejercer cierta presión a la baja en el precio doméstico del maíz.

Las condiciones para acceder al Programa de Protección de Precios para maíz amarillo, sorgo y soya se presentan en el Capítulo de Subsidios y Ayudas del presente documento.

Maíz Blanco Tecnificado

El área sembrada de maíz blanco ascenderá a 55.800 hectáreas en 2006, superior en 5,0% respecto a la observada en 2005. La producción se estima en 251.100 toneladas en 2006, lo que representa un crecimiento de 5,0% respecto a la producción en 2005 (239.166 toneladas). A través del Mecanismo Público de Contingentes Arancelarios (MAC) la industria de alimentos para el consumo humano importará 60.000 toneladas y adquirirá 180.000 toneladas de producción nacional. La producción nacional restante (71.100 toneladas) sería demandada por la industria de molienda húmeda, los trilladores y las centrales de abastos. Además de las importaciones realizadas a través del MAC, se esperan importaciones por cerca de 75.000 toneladas por fuera del mecanismo, por lo que las importaciones totales ascenderán a 135.000 toneladas. Se prevé que el precio doméstico del maíz blanco muestre estabilidad en el 2006.

Cuadro 9 **Maíz Blanco Tecnificado**

Toneladas	2005	2006	Var %
Área Sembrada (Ha)	53.148	55.800	5,0
Producción	239.166	251.100	5,0
Demanda	372.185	386.100	3,7
Importaciones	133.019	135.000	1,5

Fuente: MADR - Dirección de Cadenas Productivas

Para limitar las importaciones de maíz blanco en 2005, el Gobierno Nacional prorrogará hasta el 30 de noviembre de 2006 la vigencia del arancel de 45% para el maíz blanco prove-

niente de todos los países a excepción de los miembros de la CAN.

2.5 Sorgo

En Colombia el área sembrada de sorgo se mantendrá en 68.361 hectáreas. De igual manera, la producción (252.936 toneladas) permanecerá constante. Se espera que a través del Mecanismo Público de Contingentes Arancelarios (MAC) la industria de balanceados adquiera 225.000 toneladas de producción nacional. La producción restante (27.936 toneladas) sería demandada por la industria de molienda húmeda, los trilladores y las centrales de abastos. El precio doméstico del sorgo, al igual que el precio del maíz amarillo, podría disminuir debido a la revaluación de la tasa de cambio y el comportamiento de los precios internacionales.

Cuadro 10
Sorgo

Toneladas	2005	2006	Var %
Área Sembrada (Ha)	68.361	68.361	0,0
Producción	252.936	252.936	0,0
Demanda	253.387	252.936	-0,2
Importaciones	452	0	-100,0

Fuente: MADR - Dirección de Cadenas Productivas

Las condiciones para acceder al Programa de Protección de Precios para maíz, sorgo y soya se presentan en el Capítulo de Subsidios y Ayudas del presente documento.

2.6 Yuca Industrial

Las siembras de yuca industrial se mantendrán constantes en 27.317 hectáreas. La producción nacional de yuca será cercana a 273.170 toneladas manteniéndose constante frente a la registrada en 2005. Se prevé que a través del Mecanismo Público de Contingentes Arancelarios (MAC) la industria de balanceados absorba 25.000 toneladas de producción nacional. La producción restante (248.170 toneladas) sería absorbido principalmente por los productores de almidón. El precio doméstico de la yuca industrial sigue el comportamiento del precio del maíz amarillo, ya que son productos sustitutos. De esta manera, el precio doméstico de la yuca industrial tendería a la baja, siguiendo el comportamiento del precio de maíz amarillo.

Cuadro 11
Yuca Industrial

Toneladas	2005	2006	Var %
Área Sembrada (Ha)	27.317	27.317	0,0
Producción	273.170	273.170	0
Demanda	273.170	273.170	0

Fuente: MADR - Dirección de Cadenas Productivas

2.7 Cacao

De acuerdo con la FAO⁹, la industria procesadora de cacao estima un superávit de 70.000 toneladas para el período 2005/06, que se compara con un déficit de 100.000 toneladas observado en el período 2004/05. El consumo mundial muestra un crecimiento moderado para 2005/06, como consecuencia de las elevadas existencias del producto. En consecuencia, el precio internacional de cacao presentaría una tendencia a la baja en 2006.

En Colombia se espera que el área sembrada de cacao aumente en 5,2%, llegando a 112.805 hectáreas en 2006, frente a las 107.255 observadas en 2005. La producción aumentará de 40.000 toneladas en 2005 a 42.000 toneladas en 2006, presentando un aumento del 5,0%. Lo que permitirá cubrir la mayor parte del consumo nacional (48.400 toneladas), reduciendo las importaciones a cerca de 6.400 toneladas, cifra inferior en 15,7% respecto al año anterior. No se esperan mayores variaciones de los precios en 2006.

Cuadro 12
Cacao

Toneladas	2005	2006	Var %
Área Sembrada (Ha)	107.255	112.805	5,2
Producción	40.000	42.000	5,0
Demanda	47.591	48.400	1,7
Importaciones	7.591	6.400	-15,7

Fuente: MADR - Dirección de Cadenas Productivas

2.8 Aceite de Palma

De acuerdo con los pronósticos de Oil World , la oferta mundial de aceite de palma será de 39,7 millones de toneladas en el año agrícola 2006, lo que representa un aumento de 6,0% respecto al período inmediatamente anterior (37,5 millones de toneladas). El consumo mundial de aceite de palma ascenderá a 35,0 millones de toneladas en 2006, presentando un incremento de 7,1% frente al año anterior. De esta manera, las existencias finales caerán 1,5%, llegando a 4,7 millones de toneladas. El incremento esperado en la demanda de aceites permite prever que los precios internacionales de aceite de palma tenderán a aumentar.

Cuadro 13
Aceite de Palma

Toneladas	2005	2006	Var %
Área Sembrada (Ha)	268.037	293.037	9,3
Producción	654.500	695.000	6,2
Consumo	420.035	446.467	6,3
Exportaciones	234.465	248.533	6,0

Fuente: FEDEPALMA y MADR - Dirección de Cadenas Productivas

⁹ Perspectivas Alimentarias, diciembre 2005

En Colombia el área sembrada de palma de aceite ascenderá a 293.037 hectáreas, superior en 9,3% respecto al área sembrada en 2005 (268.037 hectáreas). En 2006 la producción de aceite de palma ascenderá a 695.000 toneladas, 6,2% superior respecto a la producción de 2005 (654.500 toneladas). Las exportaciones en 2006 serían de 248.533 toneladas, lo que representa un crecimiento de 6,0% frente a las exportaciones de 2005 (234.465 toneladas). Por su parte, el consumo nacional de aceite de palma aumentaría 6,3%, pasando de 420.035 toneladas en 2005 a 446.467 toneladas en 2006. En este contexto no se prevén variaciones significativas en el precio doméstico del producto.

2.9 Azúcar

De acuerdo con los pronósticos de la FAO¹⁰, la oferta mundial de azúcar será de 147,8 millones de toneladas en el año agrícola 2006, lo que representa un aumento de 3,7% respecto al período inmediatamente anterior (142,5 millones de toneladas). El consumo mundial de azúcar ascenderá a 148,0 millones de toneladas en 2006, presentando un incremento de 2,0% frente al año anterior. De esta manera, los inventarios globales disminuirán y los precios se mantendrán altos y estables.

De acuerdo con las proyecciones de Asocaña, el área sembrada de caña de azúcar será de 200.000 hectáreas que se mantienen constantes frente a las registradas en 2005. La producción de azúcar disminuirá en 19,7%, pasando de 2.739.968 toneladas en 2005 a 2.200.000 toneladas en 2006, debido principalmente a que parte de la caña que anteriormente se destinaba a la producción de azúcar, ahora será destinada a la producción de alcohol carburante.

Cuadro 14
Azúcar

Toneladas	2005	2006	Var %
Área Sembrada de			
Caña (Ha)	200.000	200.000	0,0
Azúcar (Ha)	196.000	163.000	-16,8
Alcohol (Ha)	4.000	37.000	825,0
Producción			
Azúcar	2.739.968	2.200.000	-19,7
Alcohol (litros)	33.000.000	313.200.000	849,1
Consumo	1.577.736	1.593.514	1,0
Exportaciones	1.162.232	606.486	-47,8

Fuente: ASOCAÑA y MADR - Dirección de Cadenas Productivas

De otro lado, se espera que el consumo interno de azúcar ascienda a 1.593.514 toneladas para el 2006, superior en 1,0% al observado en 2005. Mientras que las exportaciones de azúcar en 2006 serían de 606.486 toneladas, inferiores en 47,8% respecto a 2005. En este escenario, se espera una recuperación de los precios domésticos.

¹⁰ Perspectivas Alimentarias, diciembre 2005

2.10 Panela

Las siembras de caña panelera disminuirán a 304.272 hectáreas en 2006, inferiores en 1,3% frente a las observadas en 2005. La producción ascenderá a 1.812.214 toneladas en 2006, superior en 2,9% con respecto al año anterior. Este incremento se explica por la mejora esperada en los rendimientos, que pasarían de un promedio de 6,7 ton/ha a 7,0 ton/ha, como resultado de los programas de apoyo al productor a través de asistencia técnica. La producción sería absorbida por el consumo nacional de 1.806.657 toneladas y por exportaciones equivalentes a 5.557 toneladas. Se espera que los precios de la panela permanezcan estables durante 2006.

Cuadro 15
Panela

Toneladas	2005	2006	Var %
Siembra (Ha)	308.238	304.272	-1,3
Producción	1.761.929	1.812.214	2,9
Consumo	1.758.224	1.806.657	2,8
Exportaciones	3.705	5.557	50,0

Fuente: MADR - Dirección de Cadenas Productivas

2.11 Productos Pecuarios

Carne Bovina

De acuerdo con los pronósticos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos¹¹, la producción de carne (carne bovina, cerdo, pollo y pavo) de los principales países productores aumentará 3,1% anual, ascendiendo de 207,7 millones de toneladas en 2005 a 214,1 millones en 2006. El consumo presentará un crecimiento similar (2,9%) pasando de 202,3 millones de toneladas en 2005 a 208,2 en 2006. Como resultado del incremento en la oferta de carne, se espera que los precios internacionales tiendan a disminuir en 2006.

Cuadro 16
Carne Bovina

Toneladas	2005	2006	Var %
Producción	815.000	827.220	1,5
Consumo	807.767	820.207	1,5
Exportaciones	7.913	8.513	7,6
Importaciones	680	1.500	120,6

Fuente: MADR - Dirección de Cadenas Productivas

¹¹ Livestock and Poultry: World Markets and Trade, noviembre de 2005

La producción nacional de carne bovina ascenderá a 827.220 toneladas en 2006, superior en 1,5% respecto a la observada en 2005. El consumo doméstico será de 820.207 toneladas, lo que representa un crecimiento de 1,5%. Las importaciones podrían ascender a 1.500 toneladas en 2006. Por su parte, las exportaciones aumentarán 7,6% con respecto a 2005, ascendiendo a 8.513 toneladas en 2006. No se prevén mayores variaciones en los precios domésticos de la carne durante 2006.

Leche

De acuerdo con los pronósticos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos¹², la oferta mundial de leche en polvo será de 3.675 millones de toneladas en el año agrícola 2006¹³, lo que representa un aumento de 3,1% respecto al período inmediatamente anterior (3.563 millones de toneladas). El consumo mundial de leche ascenderá a 2.486 millones de toneladas en 2006, presentando un incremento de 3,9% frente al año anterior. Se espera que los precios de la leche se mantengan altos debido al moderado crecimiento de la oferta, como consecuencia de las condiciones climáticas adversas que han afectado la producción de Nueva Zelanda.

Cuadro 17
Leche

Toneladas			
	2005	2006	Var %
Producción	850.078	892.582	5,0
Consumo	832.828	874.582	5,0
Exportaciones	17.250	18.000	4,3

Fuente: MADR - Dirección de Cadenas Productivas

La producción de leche fresca aumentará 5,0% en 2006, ascendiendo a (892.582 toneladas). La producción nacional permitirá abastecer el consumo nacional. De esta manera, los precios domésticos de la leche permanecerán relativamente estables en 2006. Las exportaciones aumentarán 4,3%, pasando de 17.250 toneladas en 2005 a 18.000 toneladas en 2006.

3. Predicción Climática

A continuación se presenta el estado del tiempo previsto para el período febrero-junio de 2006, teniendo en cuenta las principales regiones del país y el comportamiento de los principales ríos.

En la Región Andina la temporada seca continuará durante febrero con presencia de precipitaciones ligeras. En marzo se inicia la primera temporada lluviosa del año. En abril se presentará un incremento generalizado de las lluvias, que disminuirán a partir de mayo.

¹² Dairy World Markets and Trade, diciembre de 2005

¹³ Año agrícola desde agosto de 2005 hasta julio de 2006

En la Región Caribe se esperan condiciones de tiempo seco entre febrero y marzo. Entre abril y junio, se presentarán lluvias escasas en el Litoral Central, el archipiélago de San Andrés y Providencia y La Guajira, mientras que en la zona de Urabá y la cuenca baja del río Sinú se presentarán lluvias abundantes.

En la Región Orinoquía se estima que sigan las condiciones de tiempo seco, con incremento gradual de las lluvias entre febrero y junio.

En la Región Pacífica, se esperan lluvias significativas en el período de febrero a junio.

Con relación al caudal de los principales ríos del país, vale destacar:

Entre febrero y marzo el Magdalena y el Cauca tendrán niveles bajos, mientras que en abril y junio presentarán niveles altos propios de la primera temporada de lluvias.

Los ríos San Jorge y Sinú, en febrero y marzo registrarán los niveles más bajos del año, mientras que entre abril y junio su caudal aumentará.

El río Atrato presentará descensos en su caudal en los meses de febrero y marzo, con posibilidades de incrementos abruptos entre abril y junio.

Los ríos del Piedemonte Llanero presentarán niveles moderados en febrero, con incrementos a partir de marzo.

IV. SUBSIDIOS Y AYUDAS 2006

1. Precio Mínimo de Garantía del Algodón

El Gobierno Nacional otorgará un precio mínimo de garantía de \$4.100.000 pesos por tonelada de fibra de algodón, Base SLM, a los productores de algodón para la cosecha 2005/06 de la Costa Atlántica y los Llanos Orientales¹⁴.

La Bolsa Nacional Agropecuaria (BNA), pagará a los agricultores una compensación en dinero, equivalente a la diferencia entre el precio mínimo de garantía y el precio de mercado. El precio de mercado será el resultante de aplicar la fórmula Far Eastern:

$$\text{Precio de Mercado} = ((\text{Cotlook Index Far Eastern (FE)} - 1.5) * 1.05625) + 0.65) * 22.046 * \text{TRM}$$

En donde Cotlook Index Far Eastern, corresponde al precio internacional de referencia del algodón y TRM corresponde a la tasa de cambio representativa del mercado. Los valores utilizados para el precio internacional y la tasa de cambio, serán el promedio aritmético simple de la última quincena del mes inmediatamente anterior a la compra del algodón. Esta fórmula captura el precio paridad de importación del algodón y por ende, el precio doméstico del algodón en un mercado competitivo.

¹⁴ Resolución No. 000466 del 5 de diciembre de 2005

La cancelación de la compensación se hará a cada agricultor a través de la BNA, sobre las toneladas vendidas y facturadas de fibra de algodón, con destino a la industria nacional o para la exportación. La fibra deberá ser negociada en bolsas de productos agropecuarios vigilados por la Superintendencia de Valores y con Cámara de Compensación.

Para la cosecha del Interior 2006, el Ministerio pagará a los agricultores un precio mínimo de garantía de \$4.050.000 por tonelada de fibra de algodón¹⁵. El costo total de las compensaciones para el algodón en 2006 se estima en \$86 mil millones.

2. Incentivo al Almacenamiento del Arroz

El Gobierno Nacional mantendrá el Incentivo al Almacenamiento durante la cosecha del segundo semestre de 2006, con el fin de evitar la sobreoferta del producto.

En 2005 se otorgó un incentivo de \$17.000 mensuales por tonelada de paddy seco almacenado entre el 15 de julio y el 31 de diciembre de 2005. En 2006 el valor del subsidio se actualizará según el costo financiero vigente de almacenar una tonelada de arroz por mes. El incentivo aplicará a partir de un precio mínimo que debe ser acordado por el Consejo de la Cadena. De no llegar a un acuerdo, el Gobierno determinará el precio mínimo a partir del precio mínimo pagado al productor en 2005 (\$69.000 por carga puesta en Villavicencio) y la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) durante los últimos 12 meses. El Gobierno destinará un total de \$19 mil millones de pesos para el incentivo al almacenamiento del arroz en 2006.

3. Incentivo al Almacenamiento de la Leche

Con el fin de evitar la sobreoferta de leche, el Gobierno Nacional ha destinado \$2.059 millones de pesos para el incentivo al almacenamiento de la leche. Esta ayuda se otorgará, entre el 1 de diciembre de 2005 y el 28 de febrero de 2006¹⁶. El valor del incentivo es de \$83.750 por tonelada de leche en polvo almacenada al mes.

Para acceder al incentivo al almacenamiento los compradores-procesadores de leche cruda deben pagar a los productores durante los meses de diciembre de 2005 y enero de 2006, un precio por litro mensual, no inferior al precio promedio observado entre agosto y octubre de 2005.

4. Mecanismo Público de Administración de Contingentes Agropecuarios (MAC)

A través del Mecanismo Público de Administración de Contingentes Agropecuarios (MAC), se subastarán contingentes de importación de fríjol soya, maíz amarillo y maíz blanco. El arancel intracuota para fríjol soya, maíz amarillo y maíz blanco, es hasta de 10 puntos porcentuales inferior al arancel extracuota. El arancel extracuota para maíz amarillo y fríjol soya es el mayor entre 5% y el arancel resultante de aplicar el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), en tanto que para maíz blanco el arancel extracuota es de 45%. El costo fiscal de la aplicación del MAC ascenderá a \$83 mil millones en 2006.

¹⁵ CONPES 3401 de diciembre de 2005

¹⁶ Resolución No. 447 del 29 de noviembre de 2005

Para garantizar que los industriales y los productores compartan equitativamente el ahorro derivado del diferimiento arancelario, la cadena acordó una fórmula de precios para determinar el precio mínimo de compra de la cosecha nacional. De esta manera, el precio mínimo queda en función del precio internacional, la tasa de cambio, el descuento arancelario y los costos de internación del producto. Esta fórmula aplica para todas las subastas que se realizan.

En el Cuadro 18 se presentan las condiciones generales de las subastas.

Cuadro 18
SUBASTAS MAC 2006
CONDICIONES GENERALES

Producto	Producción Nacional a adquirir (T)	Contingente anual de importación (T)	Arancel Intracuota	Arancel Extracuota	Vigencia del contingente
Frijol Soya	48.000	240.000			
Maíz Amarillo	500.000	2.100.000	Hasta 10 p.p inferior al arancel extracuota	El mayor entre el 5% y el arancel SAFP	1 Dic/05-30 Nov/06
Maíz Blanco	180.000	60.000		45%	

Fuente: MADR

Para frijol soya el contingente a asignar es de 240.000 toneladas y la producción nacional adquirida en la subasta será de 48.000 toneladas. Para esto se efectuarán dos subastas. La primera tuvo lugar el pasado 12 de diciembre de 2005, en donde se asignó un contingente de 150.000 toneladas y la industria se comprometió a adquirir 30.000 toneladas de producción nacional. La segunda subasta se efectuará el próximo 8 de febrero, cuando será subastado un contingente de 90.000 toneladas y la producción nacional a adquirir será de 18.000 toneladas.

En las subastas de importación de maíz amarillo se asignará un contingente de 2.100.000 toneladas y se adquirirán 500.000 toneladas de producción nacional de maíz amarillo, sorgo o yuca, a través de cuatro subastas. La primera tuvo lugar el pasado 22 de diciembre de 2005, en donde se asignó un contingente de 559.650 toneladas y la industria se comprometió a adquirir 143.500 toneladas de producción nacional. La segunda subasta se realizará el próximo 9 de febrero de 2005, cuando será subastado un contingente de 356.850 toneladas y la producción nacional a adquirir será de 91.500 toneladas. En el segundo semestre del año será subastado el contingente restante de 1.183.500 toneladas y la producción nacional a adquirir será de 265.000 toneladas.

Para la cosecha de maíz blanco se asignará un contingente de 60.000 toneladas y se adquirirán 180.000 toneladas de producción nacional a través de una subasta que se realizará en marzo de 2006.

5. Programa de Protección de Precios para Maíz Amarillo, Sorgo y Soya

Los cultivadores y compradores de maíz amarillo tecnificado, sorgo y soya recibirán un apoyo directo para la compra de instrumentos que los protejan de la disminución en su ingreso por cuenta las variaciones de la tasa de cambio y de los precios internacionales de los productos que compiten con la producción doméstica.

Este programa permite que el agricultor asegure un piso para el precio de su producto, así como la comercialización de su cosecha. A través de un contrato forward, el cultivador pacta con el comprador la venta anticipada del producto, a un precio que fluctúa de acuerdo con las variaciones de la tasa de cambio y del precio internacional del producto. Para fijarle un piso al precio que recibe el agricultor, el Gobierno subsidia hasta el 90% de la prima necesaria para la adquisición de instrumentos que cubran al agricultor contra el riesgo de apreciación en la tasa de cambio o de caídas en el precio internacional del producto. El MADR destinará \$4.833 millones para subsidiar las primas de las coberturas y el porcentaje a subsidiar variará de la siguiente manera:

Cuadro 19
SUBSIDIO A LAS COBERTURAS

	Apoyo al Productor	Apoyo al Comprador
Cobertura sobre Tasa de Cambio	80%	80%
Cobertura sobre Precio Internacional	Base: 80% Pequeños: 5% adicional Asociados: 5% adicional	80%

Los compradores de las cosechas de maíz amarillo tecnificado, sorgo y soya también podrán beneficiarse del subsidio para adquirir instrumentos que los protejan de posibles incrementos en los precios por encima de un precio techo.

6. Incentivo Sanitario para Banano y Flores

El MADR otorga a los productores de banano y flores un apoyo directo para que mantengan un adecuado manejo fitosanitario y no se ponga en riesgo el acceso del banano y las flores colombianas a los mercados internacionales.

Para los productores de banano como fruta fresca para exportación el apoyo ascenderá a \$27.086 millones para el control y manejo sanitario de la Sigatoka Negra. Para los productores de flores para exportación el apoyo será de \$47.914 millones para apoyar el Plan de

Manejo Integral de Plagas (MIP).

El pago del incentivo será el equivalente al resultado de dividir el presupuesto asignado para el programa¹⁷ con respecto al número total de hectáreas de cultivo debidamente registradas ante el ICA.

Los subsectores de flores y banano deberán crear un fondo de estabilización privado cuando exhiban cierta recuperación económica, con el fin de compensar con sus propios recursos cualquier contracción económica futura.

7. Programa de Protección de Ingreso para Exportadores Agrícolas

El MADR otorgará un incentivo para la compra de instrumentos de cobertura que permitan minimizar las pérdidas por caídas en la tasa de cambio a los siguientes productos de alto potencial exportador: caña de azúcar, cacao, carne bovina, camarón, frutales, leche y sus derivados de exportación, palma de aceite, tabaco, plátano y tilapia¹⁸.

El incentivo será equivalente al 80% del costo de la prima de las opciones que serán ofrecidas por la Bolsa Nacional Agropecuaria. El Ministerio destinará un total de \$16.033 millones para el pago del incentivo. Este presupuesto se asignará dentro de los subsectores seleccionados de acuerdo con su participación dentro del total de las exportaciones de la siguiente manera:

Cuadro 20
PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE INGRESO PARA EXPORTADORES
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Subsectores	Participación	CUPOS
Carne de bovino	3,39%	\$ 542,12
Cacao	4,87%	\$ 779,87
Leche y derivados lácteos para exportación	5,95%	\$ 951,47
Frutas incluido plátano	6,49%	\$ 1.038,85
Tabaco	9,49%	\$ 1.518,14
Camarón y tilapia	12,75%	\$ 2.040,64
Palma africana	15,97%	\$ 2.555,93
Azúcar	41,09%	\$ 6.575,97
TOTAL SECTORES SELECCIONADOS	100,00%	\$ 16.003

8. Cultivos de Tardío Rendimiento

Los nuevos cultivos de tardío rendimiento (cacao, caucho, palma de aceite, cítricos y frutales), se encuentran exentos del impuesto a la renta líquida por un término de diez años contados a partir del inicio de la producción¹⁹. Para tener acceso a la exención se requiere que las nuevas

¹⁷ Del presupuesto asignado para el Incentivo Sanitario de Flores y Banano debe descontarse los gastos administrativos del programa

¹⁸ Los productos seleccionados son aquellos cuyas exportaciones representan una cifra igual o mayor al 0.5 % del valor total exportado por el sector agropecuario y que además están incluidos en la "Apuesta Exportadora del Sector Agropecuario 2006-2020"

¹⁹ Ley 939 de diciembre de 2004

plantaciones sean registradas ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se exige que los beneficiarios lleven registros contables independientes que permitan determinar la renta sobre la que se otorgará la exención.

9. Estímulos a la Producción de Biocombustibles

Para estimular el uso y la producción del alcohol carburante, la Ley 693 de 2001 estableció que a partir del 27 de Septiembre de 2005, la gasolina en Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla debe contener un 10% de alcohol carburante. Adicionalmente, la Ley 788 de 2002, introdujo las exenciones de IVA, Impuesto Global y Sobretasa al componente alcohol de los combustibles oxigenados. Como complemento de lo anterior, el Ministerio de Minas y Energía expidió la resolución 18 0687 en junio 17 de 2003 que reglamenta la producción, acopio, distribución y puntos de mezcla de los alcoholes carburantes y su uso en los combustibles nacionales e importados.

La producción de alcohol carburante abre un nuevo mercado a los insumos agrícolas necesarios para su producción: la caña de azúcar, la yuca, la remolacha, el maíz o la papa. En particular, parte de la caña que anteriormente se destinaba a la producción de azúcar, ahora será utilizada para la producción de alcohol carburante, disminuyendo las exportaciones de azúcar realizadas a mercados de bajo precio. De acuerdo con las proyecciones de Asocaña, en 2006 la producción de alcohol carburante será de 313 millones de litros, lo que implicará una reducción en la producción de azúcar de 19,7%.

Por otra parte, con la Ley 939 de diciembre de 2004, el biocombustible de producción nacional para uso en motores diesel quedó exento del IVA y del impuesto global al ACPM. De esta manera, se estimula la producción de biocombustible y por tanto la demanda de los productos que pueden ser usados como insumo para su producción: el aceite de palma y la soya, las grasas de animales o los aceites de microalgas.

10. Apoyos para Panela

En el 2005 se dio inicio al Programa de Promoción al Consumo de Panela mediante el lanzamiento de una campaña publicitaria en televisión y radio a nivel nacional y regional, con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) por \$1.000 millones y el Fondo Nacional de la Panela por \$325 millones. En el 2006, para darle continuidad a este programa, el MADR aportará \$2.000 millones, buscando aprovechar los resultados obtenidos por la campaña en su vigencia anterior en términos de niveles de recordación de la panela en la población objetivo, implementando nuevas estrategias de medios que generen un incremento del consumo del producto en sus distintas presentaciones.

Por otra parte, el MADR, junto con la Red de Solidaridad, las Gobernaciones, Alcaldías y

FEDEPANELA, están desarrollando el programa Red de Seguridad Alimentaria (RESA) para las familias en las zonas de vocación panelera. Este programa busca impulsar la siembra de productos alimenticios para su posterior autoconsumo. Para ello, la ayuda es otorgada mediante el suministro de semillas, plántulas, pie de cría y acompañamiento técnico, y no en dinero. De esta manera, se estimula la reconversión productiva y la seguridad alimentaria, sin blindar a los productores de las señales de precio, evitando la sobreoferta de panela.

En el 2006 el programa RESA operará de nuevo en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Huila, Nariño y Santander; y los departamentos de Caldas, Córdoba, Risaralda, Boyacá y Norte de Santander se vincularán este año al programa. El MADR destinará \$1.100 millones de pesos para la financiación del programa. Por cada peso que aporten los municipios, el departamento aporta uno, el MADR aporta dos y la Red de Solidaridad dos.

De otra parte, el MADR viene apoyando el funcionamiento de 11 Centros de Servicio conjuntamente con el Fondo Nacional de la Panela, los cuales desarrollan un modelo de asistencia técnica a través de la transferencia tecnológica a los productores, incorporando alternativas que permiten mejorar los procesos y la productividad, ofreciendo capacitación en organización gremial y empresarial a los productores. En el 2006 se destinaran \$500 millones para apoyar la exploración de mercados para los productos de la caña panelera con miras a diversificar la producción panelera mediante la elaboración de subproductos con valor agregado.

Así mismo, el gobierno nacional destinará \$4.000 millones para la modernización, adecuación y construcción de trapiches en las principales zonas paneleras del país para el mejoramiento en la calidad de la panela.

11. Instrumentos para la Inversión

Incentivo a la Capitalización Rural (ICR)

El ICR es el aporte en dinero que el Gobierno Nacional hace a los productores del sector agropecuario, para que modernicen su actividad agropecuaria y mejoren sus condiciones de productividad, competitividad y sostenibilidad. Este incentivo está dirigido a quienes desarrollen nuevos proyectos de inversión en el sector agropecuario, financiados por lo menos en un 40% por el ICR.

El ICR puede ascender hasta el 20% del valor del proyecto para los productores medianos y grandes y hasta el 40% del valor del proyecto para los productores pequeños, las alianzas estratégicas para los cultivos de tardío rendimiento y los proyectos de adecuación de tierras. A continuación se presentan los campos para los cuales se otorga el incentivo:

Cuadro 21
INVERSIONES OBJETO DEL ICR SEGÚN TIPO DE PRODUCTOR

	Pequeños	Medianos	Grandes
Adecuación de Tierras	x	x	x
Biotecnología	x	x	x
Cultivos de Tardío Rendimiento	x	x	x
Suministro y Manejo del Agua	x	x	
Maquinaria Agrícola	x	x	
Infraestructura Acuicola, Beneficiaderos Ecológicos Café, Trapiches Paneleros, Invernaderos Hortifrutícola y Otros	X	X	
Infraestructura para la Producción	x		
Equipos Pecuarios y Acuicolas	x		
Modernización Pesquera	x		
Adquisición de Ganado Bovino Puro	x		

Fuente: FINAGRO

En 2006 se destinarán \$33.750 millones de pesos para la financiación de este incentivo.

Certificado de Incentivo Forestal (CIF)

El CIF es un reconocimiento directo en dinero que hace el Gobierno Nacional para cubrir parte de los gastos de establecimiento y mantenimiento en que incurran quienes adelantan nuevas plantaciones forestales comerciales. Los beneficiarios del CIF pueden ser los campesinos que mediante contrato celebrado con la Corporación Autónoma Regional de su departamento se comprometan a cumplir con un plan de Establecimiento y Manejo Forestal. Los ingresos que perciban los reforestadores por concepto del incentivo forestal no constituyen renta gravable. En 2006 el MADR destinará \$19.600 millones de pesos para la financiación de este incentivo.

Seguro Agropecuario

El Seguro Agropecuario es un mecanismo de protección de la inversión de los productores, que ampara contra los riesgos climáticos que afecten los cultivos de algodón, arroz, banano, maíz y plátano. Los productores pueden suscribir el seguro a través de las diferentes compañías de seguros, en forma individual o colectiva.

El subsidio base de la prima (20%), aumenta a 40% si la contratación del seguro se efectúa de manera colectiva y a 45% si el área de las fincas aseguradas es inferior a 10 hectáreas.

Para los cultivadores de banano de exportación en Urabá y Magdalena, el seguro cubre los riesgos de vientos fuertes, inundación y exceso de humedad por lluvia; y el valor máximo a asegurar es de \$8.000.000 por hectárea. Para los cultivadores de plátano del Urabá, Quindío, Caldas, Risarlada y Norte del Valle del Cauca, el seguro cubre el riesgo de vientos fuertes; y el

valor máximo a asegurar es de \$5.300.000 por hectárea. Adicionalmente, para los cultivadores de algodón, arroz, maíz y plátano se ofrece el seguro de índices climáticos. Este seguro ampara los riesgos de variaciones no previstas en el régimen de lluvias. Las áreas y valores máximos a asegurar por hectárea son los siguientes²⁰:

Cuadro 22
Seguro de Índices Climáticos para Algodón, Maíz, Arroz y Plátano

Cultivo	Zona	Área a asegurar (Ha)	Suma Asegurada por Ha
Algodón	Interior-Tolima, Huila, Valle y Sur de Cundinamarca	10.000	3.700.000
	Costa-Llanos	27.000	3.700.000
Maíz	Córdoba	6.000	2.300.000
Arroz	Tolima/Huila	5.000	3.500.000
Plátano	Eje Cafetero	20.000	5.300.000
	Urabá	20.000	5.300.000

12. Instrumentos para el Financiamiento

Crédito Agropecuario

Para 2006 la meta de colocaciones de crédito de FINAGRO es de \$2,3 billones. Para pequeños productores individuales, FINAGRO ofrece créditos con una tasa de interés de colocación que no puede exceder la DTF efectiva anual más 4,0%. Para medianos y grandes productores individuales, los créditos FINAGRO tienen una tasa de interés de colocación hasta la DTF efectiva anual más 8,0%.

Los créditos para los productores asociados tienen tasas inferiores a las exigidas en los créditos para productores individuales. La tasa de interés de colocación para los créditos asociativos dirigidos a pequeños productores es equivalente a la DTF efectiva anual más 2,0% y para los dirigidos a medianos productores es equivalente a la DTF efectiva anual más 5,0%.

Fondo Agropecuario de Garantías (FAG)

Cuando los productores no pueden ofrecer garantías para respaldar su crédito o cuando las mismas no son suficientes o idóneas, el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), que administra FINAGRO, ofrece una garantía complementaria que respalda el valor del capital prestado. La cobertura del FAG para los créditos de pequeños productores puede ascender a 100% del valor del crédito, cuando se trata de préstamos inferiores a \$6,1 millones (15 smlmv), y a 80% para préstamos superiores a esa suma. Para los créditos de productores medianos, la cobertura FAG puede ascender a 75% del valor del crédito, cuando se trata de préstamos

²⁰ Resolución No. 002 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario del 20 de septiembre de 2005.

inferiores a \$142,8 millones (350 smlmv), y a 60% para el resto de préstamos. Para los créditos de grandes productores la cobertura FAG tiene un tope máximo de 50% del valor del crédito. Por su parte, el cubrimiento del FAG para todos los créditos asociativos puede ascender hasta el 80% del valor del crédito.

Cuadro 23
Tasa de Interés y Garantías FAG

	Tasa de Interés Colocación	FAG	
		% Máx. de Cobertura	Monto de Crédito
Crédito Individual			
Pequeños	DTF + 4,0	100% 80%	=< \$6,1 m >\$6,1 m
Medianos	DTF + 8,0	75% 60%	=< \$142,8 m >\$142,8 m
Grandes	DTF + 8,0	50%	
Crédito			
Pequeños	DTF + 4,0	80%	
Medianos y Grandes	DTF + 5,0		

Fuente: Finagro

Crédito para Proyectos Agropecuarios dirigidos a la Exportación

Los productores agropecuarios cuya producción total o parcial se dirija al mercado externo, pueden acceder al crédito de redescuento en condiciones favorables para financiar necesidades de capital de trabajo o de inversión nueva.

El Programa se ofrece con una tasa de interés de colocación del DTF efectivo anual, plazo para capital de trabajo hasta dos años y para inversión hasta cinco años incluido un año de gracia, y cobertura del FAG de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento Operativo.

Los recursos del Programa se distribuirán para los subsectores de banano, flores, lácteos, azúcar, palma de aceite, pescados, crustáceos y moluscos, y otros productos de exportación.



Libertad y Orden

**Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural**
República de Colombia

www.minagricultura.gov.co